



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 89597
Acta 42

Bogotá, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

JACOB ELÍAS NAVARRO SEGOVIA vs. ECOPETROL S.A.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Previo a reconocer personería al abogado, José Gustavo Medina Riveros, como apoderado general de la parte opositora, Ecopetrol S.A., se conceden cinco (5) días hábiles a la entidad, para que allegue la escritura pública n.º 0261 del 26 de febrero de 2019, mediante la cual se le confiere la representación judicial de la mencionada sociedad.

Notifíquese y cúmplase.

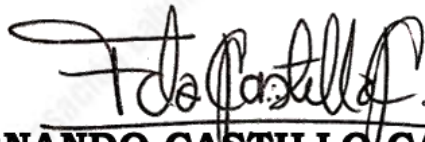


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

| | |
|---------------------------------|---|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 110013105010201700668-01 |
| RADICADO INTERNO: | 89597 |
| RECURRENTE: | JACOB ELIAS NAVARRO SEGOVIA |
| OPOSITOR: | EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A. |
| MAGISTRADO PONENTE: | Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR |



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 08 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 183 la providencia proferida el 03 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11 de noviembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 03 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 12 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ECOPETROL S.A.

SECRETARIA _____